

Sociedad

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, tri-

mestre, 5 id. Extra-

jero, 9 id.

Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.

Número atrasado 10 céntimos.

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 33
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios convenientes
Remitidos el 11 del mes
Pago anticipado

ESQUELÉS DEFUNCIÓN a precios reducidos.

Se reciben hasta las 11 de la noche.

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de
Santa Ana, 35, imprenta

Roldós y C. R. del Centro, 37.—P. Grau, Zurbarán 3.—Cebrián

y C., Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol.

Pot servit à dos senyors

El pánico que a estos buenos revolucionarios del día, siempre dispuestos a empujar á los demás hacia el crimen, produce la perspectiva de verse delante de un Tribunal de justicia, en combinación con las debilidades amorosas que por esos revolucionarios se siente en las alturas del Gobierno; produjo ayer en el Congreso un lastimoso episodio.

El Sr. Canalejas no ha tenido valor para imponer lo de «borrar y cuenta nueva», que el Sr. Moret la pidiera; pero viene desde el primer instante anhelando el momento de comenzar á borrar y de no abrir nunca la cuenta nueva.

Por su gusto, después de concedidos los suplicatorios en procedimientos á instancia de parte, se hubieran abierto los caños de la misericordia, lo cual hubiera sido altamente expresivo de cómo no hay, en efecto, quien se cuide del Rey, de la Constitución, de las instituciones y leyes todas, como cada cual se cuida de su interés y de su honra.

Aquello no pudo ser; pero bien podíase verse cómo en cada caso particular se destacaba de la mayoría alguno ó algunos amigos personales del Sr. Canalejas, para votar con los republicanos, ora en pro de votos particulares, ora en contra de dictámenes, para que de esa manera constase de qué suerte era el buen D. José un esclavo de sus compromisos, un prisionero de la fuerza del conejante.

Anteayer, entre los votos que concedieron el primer suplicitorio contra el señor Lerroux, hubo según se cuenta, más conservadores que liberales, y éstos se hacían lenguas de la nobleza, de la caballería exquisita del íntimo de Ferrer, inspirador, á su vez de Morral, al rechazar de sí la paternidad de un artículo desconsiderado para una dama augusta. ¡Harto hicieron, al no traducir en votos esa honda impresión!

Para ayer ya no pudo contenerse más el lerrouxismo de la mayoría, y previa la desaparición del Gobierno, estuvo a punto de consumarse el homenaje. La mayor parte de la mayoría presente se unió á los republicanos para aprobar el voto particular de D. Melquíades Alvarez en favor del Sr. Lerroux, y dió mayor realce á la votación el breve debate que la precedió.

Un diputado de la mayoría acudió, según cuentan los periódicos, en obsequio al Sr. Lerroux, al mismo procedimiento á que la tarde anterior había acudido el Sr. Morote en obsequio del Sr. Azzati.

El artículo es muy injurioso, es violento, es hasta grosero; pero, por eso mismo, ¿qué daño puede hacer? A qué enfadarse! A qué perseguir! ¿Qué le parece al lector de esta especie de «sadismo» parlamentario, que se complace en amparar la proscripción, precisamente por serlo?

Al diputado de la mayoría contestó el presidente de la Comisión que, por él, podían esquivar el perro, ó dejarle una berlita; y, claro, la mayoría dió sus votos al dueño de su corazón, al fiel guardián de sus actos y posiciones!

Afortunadamente, aquello no podía prevalecer, y no prevaleció.

En otras dos votaciones, en la segunda de las cuales volvieron á sumarse á los republicanos, para honra saya, los mismos votos de la mayoría, se restableció el imperio de cuanto en la primera había sido agraviado, y el suplicitorio quedó concedido, así como otro que fué puesto después á discusión.

El «trust» se indigna: los republicanos

gritan, y el Sr. Canalejas tendrá que buscar otros caminos á su misericordia. ¡Qué le hemos de hacer!

Pero por lo que no podemos pasar es por que se nos diga que de eso tiene la culpa el Sr. Maura, como hoy repite con entusiasmo «El Imparcial». No. Gobernó el Sr. Canalejas: la mayoría es liberal. Si el uno y la otra se atrevén á querer de veras que siga adelante la impunidad, tienen más que hacer que imponerse?

No se impuso el Sr. Canalejas á todo y á todos con el engendro de los «Consumos», que el Sr. Moret la pidiera; pero viene desde el primer instante anhelando el momento de comenzar á borrar y de no abrir nunca la cuenta nueva.

Todos los madrileños oímos á la hora de cenar (el que cena) este pregón de los vendedores de periódicos, que atraen la vía pública gritando:

—«El Mundó...», con el escándalo de esta tarde en el Congreso!

La gente provinciana, que nos visita y nos admira por aquello de que Madrid es la capital de España y en él residen los más altos poderes, suele impresionarse al escuchar por primera vez el alarmante y cotidiano pregón.

Los buenos «isidros» se asoman, inquietos, á los balcones de sus hospedajes y preguntan con ansiedad:

—¿Qué ocurre? ¿Qué sucede?...

Un «madrileño» los tranquiliza en el acto:

—¡Nada, señores!... ya lo están ustedes oyendo... un escándalo en el Congreso... ¡lo de todas las tardes...!

—¿Cómo?... Pero es que todas las tardes hay un escándalo!... ¡Ja! ja!

—No, señor... Algunos días se arman cuatro ó cinco... ¡Bendito Dios!... Con la «serie

daza» y la etiqueta que dicen que hay en el «Parlamento»!...

—¿Cómo se conoce que vienen ustedes de Valdecabras?... ¡Ja! ja!

—Y los pobres «isidros» regresan á la aldea asombrados de que en el Congreso suceda á diario lo que allí ocurría.

No hablemos de los papeles que algunos señores se asignan dentro de la Cámara popular y que, por la fuerza

nada la conjunción por lo que respecta á seriedad y prestigio ante la inmensa mayoría del país.

Un modesto diputado pide la palabra. El presidente se la concede. Aquel señor podrá ser un Demóstenes ó una calamidad hablando; no se trata de eso. El hecho es que dentro del Parlamento no hay jerarquías, y que aquel hombre, mediante unos votos, tiene derecho á ocupar un asiento en los escaños y á que se le oiga. Pues con señor.

Del «cine parlamentario»

Este Congreso español resulta una cosa divertidísima, mucho más regocijante que algunos teatros de género chico.

Todos los madrileños oímos á la hora de cenar (el que cena) este pregón de los vendedores de periódicos, que atraen la vía pública gritando:

—«El Mundó...», con el escándalo de esta tarde en el Congreso!

La gente provinciana, que nos visita y nos admira por aquello de que Madrid es la capital de España y en él residen los más altos poderes, suele impresionarse al escuchar por primera vez el alarmante y cotidiano pregón.

Los buenos «isidros» se asoman, inquietos, á los balcones de sus hospedajes y preguntan con ansiedad:

—¿Qué ocurre? ¿Qué sucede?...

Un «madrileño» los tranquiliza en el acto:

—¡Nada, señores!... ya lo están ustedes oyendo... un escándalo en el Congreso... ¡lo de todas las tardes...!

—¿Cómo?... Pero es que todas las tardes hay un escándalo!... ¡Ja! ja!

—No, señor... Algunos días se arman cuatro ó cinco... ¡Bendito Dios!... Con la «serie

daza» y la etiqueta que dicen que hay en el «Parlamento»!...

—¿Cómo se conoce que vienen ustedes de Valdecabras?... ¡Ja! ja!

—Y los pobres «isidros» regresan á la aldea asombrados de que en el Congreso suceda á diario lo que allí ocurría.

No hablemos de los papeles que algunos señores se asignan dentro de la Cámara popular y que, por la fuerza

de la costumbre, desempeñan á las mil maravillas.

Un modesto diputado pide la palabra. El presidente se la concede. Aquel señor podrá ser un Demóstenes ó una calamidad hablando; no se trata de eso. El hecho es que dentro del Parlamento no hay jerarquías, y que aquel hombre, mediante unos votos, tiene derecho á ocupar un asiento en los escaños y á que se le oiga. Pues con señor.

Rodrigo Soriano, con quien hay que hablar primero para poder sonarse las narices en el salón de sesiones, interrumpe los primeros balbuceos del diputado novel, exclamando zumbón:

—¿Quién es ese que habla?... ¡No le conozco!... no me «sueno» ese bigote!

—A ver! De dónde ha salido esa incógnita?

La Cámara rie. Romanones, mordiendo el pañuelo para no soltar la carcajada, dice en tono paternal y cariñoso:

—Sr. Soriano!...

El público de las tribunas se deshace riendo y el pobre diputado, novato y sin duda lacre, se embrolla, palidece, tartamudea, olvida el nombre de Canalejas, á quien llama «don Ricardo», supone á Barroso ministro de Hacienda, dice una serie de tonterías y de disparates y por fin se sienta en medio de una formidable tormentada de pelos, de que gozan hasta los pijines.

Y esto un día y otro día. «Agarradas» de mentirijillas, puesto que en los pasillos viene el abrazo y un intermedio cómico ó varios intermedios. Esas es toda la labor del Parlamento español.

Un amigo mío, que tiene asiento en la Cámara popular, me lo dacia en cierta ocasión:

—El acta me cuesta los cuartos, es verdad; pero no sabe usted lo que me divierte!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es el que paga, ¡caracoles!

El que no se divierte en el país... Y es

El pulpo enlazó por la cintura á un marinero y quiso arrastrarlo al fondo del mar.

Los compañeros acudieron á librarse y cortaron á hachazos las antenas de la bestia.

Sin embargo, ésta no moría. Su espantosa boca, en forma de pico, se dirigió amenazadora contra los que se le acercaban.

Al fin, uno de los marineros logró clavar su cuchillo, hasta el mango, entre los dos ojos del pulpo.

Y éste murió, retorciéndose.

Terminada la lucha, los marineros se apresuraron á socorrer á Lebn, que no daba señales de vida.

Le llevaron al Arsenal y dos médicos de la marina le prodigaron exquisitos cuidados.

Al cabo lograron que recobrase el conocimiento.

Declaró que no se acordaba más que del principio de la lucha con el pulpo en las profundidades del Océano.

El monstruo tenía una fuerza tan prodigiosa, apretaba tanto con los tentáculos, sus cuatrocientas ventosas se habían pegado de tal modo á su cuerpo, que si lo ahogado, estrujado, chupado materialmente.

Está muy grave.

El pulpo era uno de los más gigantescos que recuerdan haber visto los marineros de Brest.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Junio de 1912.

Nacimientos: José Mercadé Nolla.

Pedro Nogués Borrás.

Matrimonios:

Ninguno.

Defunciones

Francisca Bonfill Crivillé, 66 años, Pu-

jol 1.—José Ferré Soló, 50 años, Sol 7.

—José Sardá Masip, 78 años, Hermanitas de los Pobres.—Maria Marsillach Abat,

48 años, Plaza San Miguel 3.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—S. Salvistiano y Sta. Ga-

lilope, mr.

Santos de mañana.—Stos. Primo y Felici-

ciano, mrs.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses 31 con kilos 471.—

cabrío 3 315.—vacuno 3 452.—de cerdo 3 371.—Total reses, 42 con kilos 1.303.900

El conserje A. Gabiñau.

CRÓNICA

Bajo la presidencia del M. I. Sr. Alcalde D. José Ciurana, y con asistencia de los concejales Sres. Llauderó,

Bonet, Sardá, Elias, Piñol, Casagualda, Alberich, Briansó, Durán, Barberá, Granell, Socías, Barrufet, Amigó, Cavallé, Pallejà y Recasens, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, siendo aprobada el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el orden del día que lo componían los siguientes asuntos:

Una instancia del presidente de la sociedad «Centro de aficionados á la caza», solicitando una subvención de quinientas pesetas para constituir el premio «Reus» que se disputaría en el concurso nacional de tiro de pichón que se celebrará en esta ciudad el dia de San Pedro.

Pasó á la sección correspondiente.

Una comunicación de la Alcaldía presidencia proponiendo al Ayuntamiento acuerde elevar perpetua instancia á la comisión parlamentaria de presupuestos del Congreso interesando le dictamine contra la nueva forma de tributación del consumo de gas y electricidad que se establece en los presupuestos del año 1913.

La presidencia dice que tratándose

de un asunto de urgencia y hallándose ya la comisión discutiendo los presupuestos se podría aprobar dicha comunicación con fuerza ejecutiva.

Aquí se acuerda por unanimidad:

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de Fomento: concediendo per-

misión á D. Jaime Paki para convertir

en fachada un solar contiguo á su al-

macen de la calle 1.º de Octubre,

abriendo dos puertas en el mismo y á

D. Francisco de A. Plá y Alberich pa-

ra edificar una galería sobre un muro

de cerca á la casa que posee en el nú-

número 34 de la calle de San Lorenzo.

Fué aprobada la tarifa de precios

que han de regir para la ebullición de

las eloacás en los lavaderos públicos

de esta ciudad, pasando la otra parte

de la instancia á la sección de Fomento.

Las cuentas de particulares resultan

aprobadas, quedándose enterado

del estado comparativo de reyes sacri-

ficadas en el Matadero público duran-

te el mes de mayo de este año, y el

anterior acusándose un aumento para

el de este año de 85 reyes.

El Sr. Socías se ocupa de los perjuici

os que se ocasionan á propietarios de

fincas enclavadas en la riera de la

Beurada, comprendido desde el cami-

no de Tarragona hasta el de Valls, por

no existir demarcación de límites, no

pudiendo por lo tanto los dueños de

aquellas proceder al arreglo y afianza-

miento de tierras y prevenir contra-

fuertes riadas.

El Sr. Cavallé amplia la petición del

Sr. Socías.

La presidencia manifiesta que pue-

den pasar dichas manifestaciones á

conocimiento del arquitecto municipal

para que

se resuelva lo que sea necesario.

Asistirán las autoridades locales.

Han prometido también la asistencia

el genial polígrafo barcelonés D. Mi-

guel de los Santos Oliver y el afamado

novelista catalán D. Narciso Oller.

El vato leridano D. Magín Morera y

Galicia pronunciara un magistral diá-

curso.

A juzgar por el pedido de localida-

dades es fácil augurar un lleno completo.

Por la noche se celebrará en honor

de las distinguidas personalidades y

poetas premiados un banquete en el

Hotel de Londres.

Mañana publicaremos más detalles

de todo.

Lucidísima, como pocos años, re-

sultó ayer anteayer la procesión del Corpus.

A los estandartes, el de los alumnos

y hasta el Sr. ingeniero provincial ca-

so de ser de su competencia.

Y sin otros asuntos de que tratar le-

vantóse la sesión.

— A las 7 de la mañana de ante-

yer ocurrió un sensible incidente en la

calle de la Mar.

El joven José Batlle Savall, natural de Reus y que hace poco ha regresado de América se permitió cierta broma impertinente con el guardia municipal Pedro Tomás Ruano, al que en tono de burla ofreció aquél unas cerezas.

El guardia contestó con buenos mo-

dos y al insistir el Batlle y rehusar

aquél, fué agredido por el joven, reci-

biendo el guardia un tremendo puñeta-

zazo en el ojo izquierdo.

Sin perder la serenidad el guardia intentó detener al agresor llámándole á golpes los dos hasta que con auxilio del otro guardia, el alguacil Sr. Andreu y dos dependientes de consumos pudo sujetarse al agresor llevándole á las Casas Consistoriales.

Se dió parte al Sr. Juez de 1.ª Instancia y el imprudente joven fué encerrado en la cárcel instruyéndosele su-

ma. — El público enorme presenció el paso de la lucida comitiva.

Asistieron las autoridades, presiden-

do el Sr. Alcalde, quien tenía á su de-

recha al Coronel Sr. Alvarez Masó y al

Director del Instituto Sr. Garreta, y

á la izquierda al Juez municipal señor

Sanpón, delegado por el Sr. Juez de

primera instancia, y al comandante

Sr. Montesinos, delegado del Sr. Coro-

nel del Depósito.

Detrás de las autoridades daban

guardia de honor el cabo de municipales,

ocho serenos y ocho guardias mu-

nicipales, cerrando el brillante cortejo

la banda municipal y fuerzas de caballería.

Entre las comisiones invitadas figura-

ban representaciones del claustro de

catedráticos del Instituto, y varios ofi-

ciales del regimiento de Caballería de

guarnición en esta.

Figuraban en la procesión tres bandas

de música, y fuerzas de caballe-

ria, con banda de cornetas, cubrían la

carrera.

PIANOS. *afinaciones y toda clase de re-*

paraciones. Taller especial de J. Pujol,

Arrabal alto Jesús, 50 (junto Plaza Prim).

— Mañana domingo, á las siete y

media de la noche, saldrá la procesión

del Corpus de la Parroquia de San

Francisco, acto que hacía nueve años

que no se celebraba.

— Promete ser muy lucida.

Seguirá el siguiente curso: Arrabal

baja de Jesús, calle Creu Vermella,

plaza de la Font Neva, calle baja

del Carmen, calle de San Jaime y ca-

lle de San Francisco, regresando á la

propia parroquia.

— Se nos ha acercado á esta redac-

ción don Florencio Ballesté, que vive

en la calle de la Victoria núm. 32, el

cual se dedica en comisión á la ven-

ta de carbón coke, á domicilio, para

suplicarnos constar que nadie tiene

que ver con los sujetos que ofrecen

dicho combustible á precios

reducidos, con faltas de consideración

en el peso,

FARMACIA PUNYED Y LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao, incongelable.

Garantido á 2'50 Ptas. litro
Teléfono 165. Llovara (Padre) 47 y 49 y Corvantes, 40



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 28 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor.

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 24 Junio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias Fernando Póo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alcántara y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

SOBRE-MONEDERO
PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peones rurales.

El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estanquitos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanquitos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás piden a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16.

MADRID



Línea de Buenos Aires

Salida de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está autorizado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

ESPUMOL BRAGULAT
GASEOSA GRANULADA

ES EL REFRESCO MAS AGRADABLE

Elaborado con azúcar refinado, sin otra clase de dulce. De venta en

messenas de refrescos, Colmados y Ultramarinos.

Ripoll, 4, teléfono 2.434.—BARCELONA

Representante en REUS: D. Alejo Voltas, Arrabal alto Jesús, núm. 10

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Vapor Barcelona 2 de Junio

Valbanera 24 de Junio

Vapor Cádiz 16 de Julio

Barcelona 7 de Agosto

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS CADA 16 DIAS

Pio IX 12 Junio

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y

Cuba, Habana y Cienfuegos

M. M. Pinillos, 28 Junio

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de

Cuba, Habana y Cienfuegos, etc. La relación engloba

para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas. Es sup

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muellie de las Baleares», chequeros. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas, cómodas y 2ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3º se aloja en amplios departamentos. Almbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Ró-

mulo Bosch y Alsina.—Plaza Antoni López, 45, principal.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes, de revista, etc., etc. Se verde acrí

lantina 4 nos obstante

el que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la

Administración de la Contradicción, que se ha de cumplir la orden de la